

1. OPERACIONES

Servicios de Salud Deportiva Integral S.A. SaludeporSA fue constituida en de 2013 mediante Resolución 1882 de la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de noviembre de 2013. Su objeto social principal consiste en la venta al por mayor y menor de equipos médicos en un consultorio que se encuentra ubicada en la Av. Joaquín Oyarzúa Merzanne 4 Torre Vitallis Omnihospital.

Inicia sus actividades económicas el 05 de Diciembre del año 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de preparación

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluídas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a afectar de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueren los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre del 2014 las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NIC, se recomienda a que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

Adopción de Niif por primera vez

Desde noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 086.G.DSC.000 publicada en el R.O. No. 468, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que desde julio de 2011 se inició el proceso de implementación de NIIF's y conciliación del patrimonio para lo cual se elaboró la siguiente información:

- Plan de implementación
- Plan de implementación
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos

Esta información debió haber sido aprobada por la Junta General de Accionistas.

El 23 de diciembre del 2006, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución NO. SC.DS.G.04.006 que fue publicada en el R.O. No.92, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de las principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.DS.G.04.008 publicada en el R.O. No. 379 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

— 4 —

establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.000 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaron por inscribirse en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. No. 337 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa impartida por la Comunidad Andina.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

b) Cuentas por cobrar - Clientes -

Las cuentas por cobrar comerciales, registradas a su valor nominal, son los montos adeudados por los clientes o tarjetas de crédito por el consumo de alimentos vendida en curso normal del negocio.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico calculado para materias primas y otros, utilizando el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El costo de los productos terminados comprende los costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción (sobre la base de capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El saldo del giro no excede su valor neto de realización.

d) Instalaciones, equipo, muebles y enseres -

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIIF 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica o valor recuperable.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se deducen de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se emite. Los gastos de mantenimiento y reparaciones mayores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando bases que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma razonable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

f) Cuentas por pagar a proveedores -

Se refiere a cuentas de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 45 días.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

h) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% a las utilidades por reinversión por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta¹, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la Renta causado el valor generado de la conciliación tributaria a la tasa del 25%.

En addition, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 25% hasta llegar al 20% en el 2017.

i) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden a la prestación de servicios por la venta de alimentos, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. El cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes están prácticamente asegurada.

SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2014	2013
Caja	1,000	1,000
Bancos locales	-	-
	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>

0

4. INSTALACIONES, EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES

	2014	2013
Edificios e instalaciones	0	5,000
Máquinas y equipos	50,000	0
Equipos de Computación	10,000	0
Muebles y enseres	0	0
	<u>60,000</u>	
Menos: depreciación acumulada	(8,000)	
Total al 31 de diciembre	<u>52,000</u>	

5. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria-contable -

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

	2014
Utilidades del impuesto a la renta	
Menos: Preimpuesto a los utilidades en contingencias	-
Menos: Otras rentas exentas y no gravadas	-
Más: Gastos deducibles	
	<u> </u>
Base imponible para el impuesto a la renta	
Tasa imponible	<u>20%</u>
Impuesto a la renta	<u> </u>

6. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares estadounidenses)

1

Cuya repartición de acciones son las siguientes:

	Rz	
Nicolas Daniel Klimowicz Lagana	20	560
Jose Andres Arce Reyes	20	560
	-	-
	-	-
	<u>100</u>	<u>800</u>

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros Servicios de Salud Deportiva Integral S.A. Saludeporsa no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reflejado en los mismos.


NICOLAS KLIMOWICZ LAGANA
GERENTE GENERAL


C.P.A. MARITZA TERAN M.
CONTADOR GENERAL

